

# La tasa de reposición se elevará al 50% en 2015 en servicios como la educación y la sanidad

abc / madrid

Día 29/09/2014 - 08.36h

**Montoro el año próximo se devolverá un cuarto de la paga extraordinaria que no cobraron los funcionarios en diciembre de 2012**



La tasa de reposición en personal del estado encargado de servicios esenciales pasará en 2015 del 10% habitual en los últimos años al 50%, mientras que **continuará congelada para el resto de las plantillas de funcionarios**. Se consideran servicios esenciales la educación, la sanidad, las fuerzas de seguridad y orden público y control y lucha contra el fraude fiscal.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha hecho este anuncio, [que ya avanzó ABC](#), en la presentación del **proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 que ha aprobado este viernes el Consejo de Ministros**.

La tasa de reposición del 50% se contempla con algunas condiciones, tal y como informa Hacienda. Han de ser sociedades con beneficios en los tres últimos ejercicios; consorcios y las fundaciones que tengan la condición de agentes de ejecución del sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Según pudo saber este periódico, la propuesta del Ejecutivo pasa por **permitir a las comunidades autónomas una tasa de reposición de hasta el 50% entre empleados de la sanidad y la educación**. Es decir, que si una autonomía repone el 20% de sus empleados del sector educativo que han causado baja en ese ejercicio, puede sustituir hasta el 30% de los que se jubilen en el sector sanitario, pero el porcentaje podría ser 25%-25%, 10%-40%, o como lo decidan las comunidades en función de las necesidades concretas de cada sector y cada región.

Además el ministro ha recordado que el año próximo se devolverá un cuarto de la paga extraordinaria que no cobraron los funcionarios en diciembre de 2012. Esta paga, ha dicho "no fue suprimida, fue desplazada en el tiempo".



## **El Gobierno de Cospedal considera que el aumento de la tasa de reposición al 50 por ciento permite el acceso de los jóvenes a la función pública y da estabilidad en las plantillas docentes**

El Gobierno de Castilla-La Mancha considera que el anuncio realizado hoy por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, relativo al aumento de la tasa de reposición en Educación del 10 por ciento actual al 50 por ciento, abre la puerta de la función pública a los graduados de las últimas promociones universitarias y confiere un horizonte de estabilidad a las plantillas docentes.

Ya durante su intervención en el pasado Debate del estado de la Región celebrado en las Cortes Regionales, la presidenta de la región, María Dolores Cospedal, anunció que “en pos de garantizar un empleo estable y una educación de calidad”, el Gobierno regional convocaría el mayor número de plazas posible al cuerpo de profesores de Secundaria.

El Ejecutivo de Cospedal, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, elevó un informe al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que aumentara la tasa de reposición del profesorado docente porque consideraba que era de justicia recompensar a este colectivo por el esfuerzo que ha demostrado en estos tres años en los que hemos tenido como objetivo irrenunciable la consolidación fiscal de nuestra comunidad autónoma.

Con la decisión anunciada hoy por el ministro Montoro, **el número de plazas ofertadas el próximo año en Castilla-La Mancha podría aumentar hasta cerca de las 400 en enseñanzas medias.**

## Educación sacará más de 600 plazas en las oposiciones del próximo año



**La Conselleria convocará una importante oferta de empleo al poder cubrir el 50% de las jubilaciones tras el anuncio del Gobierno de que subirá la tasa de reposición**

[Esther Brotons](#) | ALICANTE

27 septiembre 2014 01:37

El anuncio que hizo ayer el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, permitirá sacar cientos de plazas docentes y de todos los cuerpos en las oposiciones que se convocarán en 2015 en la Comunitat. La tasa de reposición en personal del estado encargado de servicios esenciales **pasará del 10% habitual en los últimos años al 50%**. Y estos servicios esenciales son educación, sanidad, las fuerzas de seguridad y orden público y control y lucha contra el fraude fiscal.

La Conselleria de Educación mostró ayer su satisfacción por este incremento que supondrá sacar más de 600 plazas y cubrir la mitad de las jubilaciones que se produzcan. «Seguro que serán más», señalaron desde el departamento dirigido por la titular María José Catalá. Y es que hay que tener en cuenta que este volumen se sumará a las 116 que ya están incluidas en la Oferta de Empleo Público (OPE) de 2014, **por lo que al final saldrán en concurso oposición más de 700**.

Desde la Conselleria de Educación recordaron que fue la titular Catalá quien pidió a Montoro que la tasa de reposición de docentes subiera al 50%. Esta petición se realizó durante la celebración de una mesa sectorial de Educación -donde están los representantes de todas las autonomías-. Una reclamación que fue apoyada por el resto de consejeros para trasladarlo al ministro de Hacienda.

En junio de 2015 habrá, por tanto, oposiciones en la Comunitat y también la segunda rebaremación en la bolsa de trabajo de los docentes. En mayo, el pleno del Consell aprobó **la OPE de personal docente no universitario para el año 2014 en la que se contemplan 116 nuevas plazas, 90 son para maestros de Primaria y 26 para profesores de Secundaria. Estos puestos se acumularán a la oferta de más de 600** y, a juicio de la Administración, serán el doble a las que se sacaron hace dos años.